

RESOLUCIÓN N° 2026 - 29

**AFIRMANDO EL COMPROMISO DE SOUTH ST. PAUL CON UN TRATO
IGUALITARIO Y JUSTO EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA, SEGURIDAD Y
BIENESTAR Y OPERACIONES MUNICIPALES EN RELACIÓN CON LA
ACTIVIDAD FEDERAL DE APLICACIÓN DE LA LEY MIGRATORIA**

CONSIDERANDO QUE, uno de los pilares fundamentales que sustentan el servicio público en la Ciudad de South St. Paul es el compromiso de garantizar la salud, la seguridad y el bienestar de todas las personas que viven, trabajan y se recrean en la Ciudad. Sin embargo, el aumento del nivel de aplicación federal de la ley migratoria llevado a cabo durante la Operación Metro Surge ha contribuido a un agudo sentimiento de miedo, ansiedad, incertidumbre y desconfianza entre los residentes de la Ciudad y nuestra comunidad empresarial, amenazando la estabilidad de esta fundación; y

CONSIDERANDO QUE, el Ayuntamiento considera que la seguridad y la confianza de la comunidad se fortalecen cuando las fuerzas del orden son visibles, accesibles, responsables y de confianza; cuando los profesionales de la ley mantienen la calma y demuestran cuidado en sus interacciones con los miembros de la comunidad; y cuando los profesionales de la ley ejercen buen juicio y se comprometen a desescalar las situaciones para reducir la tensión y prevenir daños; y

CONSIDERANDO QUE, la Ciudad tiene la autoridad y el deber de controlar sus operaciones de acuerdo con la Carta Municipal y los Estatutos Estatales, incluyendo las actividades de los empleados municipales; el uso de la propiedad municipal; la protección de los datos de la Ciudad conforme a la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota y otras leyes aplicables; la administración de contratos municipales; y la asignación de recursos municipales. La Ciudad también debe cumplir con la legislación aplicable, incluyendo órdenes judiciales válidas y órdenes judiciales; y

CONSIDERANDO QUE, el Ayuntamiento y el personal de la Ciudad apoyan con orgullo y humildad a los residentes de South St. Paul, líderes religiosos, educadores, empresas y los innumerables miembros de la comunidad que actúan cada día para responder a estas acciones federales con valentía y compasión. South St. Paul está comprometido con ser una comunidad donde todos se sientan seguros y bienvenidos, independientemente de su estatus migratorio.

POR TANTO, QUE EL AYUNTAMIENTO DE LA CIUDAD DE SOUTH ST. PAUL, MINNESOTA, RESUELVA LO SIGUIENTE:

1. El Ayuntamiento condena y denuncia inequívocamente cualquier acción inconstitucional que tenga lugar en South St. Paul, Minnesota, y en todo el país en relación con la aplicación civil de la inmigración.
2. La Ciudad no participa en la aplicación civil de la inmigración.

3. La Ciudad se asegurará de que sus edificios y espacios públicos se utilicen para fines públicos con los permisos adecuados, si es necesario.
4. La Ciudad no ha apoyado históricamente, no lo ha hecho actualmente ni apoyará la aplicación de la ley migratoria mediante el acceso a espacios no públicos en un edificio municipal sin una orden judicial u otra autoridad legal.
5. La Ciudad no ha compartido históricamente, no lo hace actualmente ni compartirá datos no públicos para fines de aplicación de la ley migratoria sin una orden judicial u otra autoridad legal.
6. La Ciudad seguirá proporcionando recursos e información a la comunidad sobre los servicios de apoyo, apoyando a todos aquellos que se ven afectados negativamente por la aplicación de la ley migratoria en nuestra comunidad.
7. La Ciudad apoya a todas las familias y a su derecho a sentirse seguras en sus hogares, negocios y a la libertad de viajar sin miedo a intimidaciones ni detenciones inconstitucionales.
8. Estamos comprometidos a trabajar con socios comunitarios de confianza, Ciudades vecinas, distritos escolares y otros para proporcionar recursos de apoyo a la vivienda, alimentación y otros programas y servicios, con el fin de ofrecer la mayor cantidad posible de recursos a quienes sienten un aumento de estrés y ansiedad debido a las actividades de control migratorio en la comunidad.
9. Estamos comprometidos a mantener la confianza pública en las fuerzas del orden locales y a reconstruir la confianza pública con las agencias federales de aplicación de la ley.
10. El Ayuntamiento insta a todos los legisladores federales a tomar medidas para exigir que las actividades civiles de aplicación de la ley migratoria muestren el debido respeto por la vida humana, la Constitución y el bienestar público de todos los seres humanos. Autorizamos que esta resolución se envíe a los legisladores federales que fueron elegidos para actuar en nuestro nombre y que tienen el poder de realizar los cambios necesarios para garantizar que los compromisos de la Ciudad tal y como se enumeran en esta resolución puedan cumplirse.

SE RESUELVE ADEMÁS que el Ayuntamiento y la dirección de la Ciudad serán vigilantes en su compromiso y apoyo para proporcionar una comunidad sana y segura para todos los que viven y respiran dentro de los límites de South St. Paul.

Adoptado este día 17 de febrero de 2026.


Deanna Werner, Secretario municipal